



esPOCH

Dirección
de Relaciones
Internacionales

PROPUESTA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL – ESPOCH Y UNIVERSIDADE FEDERAL DE VIÇOSA

a) Datos del proponente/responsable de la movilidad:

- Ing. Victor Alberto Lindao Córdova Ph.D / Ing. Pablo Israel Álvarez Romero Ph.D.
- Facultad de Recursos Naturales/Carrera de Agronomía.
- Coordinador de la carrera/Coordinador del convenio.

b) Antecedentes de la convocatoria:

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Ecuador, y la Universidad Federal de Viçosa (UFV), Brasil, mantienen un Acuerdo de Cooperación para el intercambio científico, cultural y educacional, firmado por las autoridades de ambas instituciones con el objetivo de brindar oportunidades para que todos los estudiantes, graduados, empleados y docentes de la ESPOCH cuenten con herramientas actualizadas que les permitan perfeccionar sus habilidades, destrezas y conocimientos para afrontar con éxito el ambiente competitivo que el siglo XXI demanda, así como los retos que el país se ha planteado en el proceso de desarrollo estratégico.

La carrera de Agronomía considera de vital importancia promover el intercambio estudiantil y adquisición de experiencias y conocimiento a nivel internacional en el manejo de herramientas y metodologías para la investigación agrícola, permitiendo a los estudiantes fortalecer sus competencias académicas, técnicas y profesionales. Este tipo de experiencias contribuye al desarrollo de una visión global de la agricultura, facilitando el aprendizaje de nuevas tecnologías, prácticas innovadoras y enfoques de investigación que pueden ser aplicados en el contexto agrícola.

Este convenio establece un marco institucional que permite el desarrollo de diferentes modalidades de cooperación, entre las que se incluyen el intercambio de estudiantes, la realización de proyectos conjuntos de investigación, así como la implementación de programas académicos de corta duración y formación de posgrado.

Asimismo, el acuerdo contempla la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas de investigación y consultoría, orientadas a promover la generación de conocimiento, el desarrollo científico y la innovación en áreas de interés común para ambas instituciones.

En este contexto, la presente convocatoria surge como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cooperación académica y científica entre la ESPOCH y la UFV, promoviendo el intercambio de conocimientos, el desarrollo de investigaciones colaborativas y la formación académica de estudiantes y profesionales.

c) Objetivo General:

Promover la movilidad académica entre la comunidad académico-científica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Universidad Federal de Viçosa (UFV), mediante el intercambio de estudiantes, el desarrollo de investigaciones conjuntas y la transferencia de conocimientos en áreas de interés común para ambas instituciones, contribuyendo al desarrollo científico.

d) Objetivos Específicos:

- Fomentar las estancias internacionales en la Universidad Federal de Viçosa., para los estudiantes de la Carrera de Agronomía.
- Fortalecer la investigación y la vinculación de la carrera de agronomía mediante la articulación con redes académico-científicas de la Universidad Federal de Viçosa.

e) A quién está dirigida:

Para la comunidad estudiantil de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) de la carrera de Agronomía.

f) Tipo de Movilidad:

Presencial/ Estancia de Investigación

g) Duración de la experiencia internacional:

Del 20 de abril al 10 de mayo del 2026.

h) Requisitos a cumplir:

1. Certificado de Matrícula en el que se acredite ser estudiante regular.
2. Promedio mínimo acreditado mediante récord académico.
3. Competencia en el idioma del país de destino (no necesario).
4. Carta de motivación correspondiente.
5. Participación en una entrevista de selección.

i) Que incluye la experiencia de movilidad:

Por parte de ESPOCH:

- a) Pago de billetes aéreos del participante;
- b) Ayuda económica para alimentación, valor que no podrá ser superior al 50% de la remuneración de un profesor titular auxiliar 1 (reembolso bajo documentación pertinente de respaldo)

Por parte de La Universidad Extranjera:

- Costos de investigación, referentes a insumos, uso de equipos y laboratorios.
- Movilización dentro del campus universitario y en las áreas de investigación.

j) Proceso de aplicación:

El proceso de aplicación al programa de movilidad internacional se desarrollará a través de las siguientes etapas:

1. Publicación de la convocatoria: La institución difundirá la convocatoria del programa de movilidad internacional dirigida a los estudiantes de la carrera de Agronomía, en la cual se detallarán los requisitos, fechas y condiciones de participación.
2. Revisión de requisitos: Los postulantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos establecidos en la convocatoria para verificar que cumplen con los criterios de elegibilidad para participar en el programa.
3. Preparación de la documentación: Los estudiantes interesados deberán reunir y preparar la documentación requerida, la cual puede incluir formulario de postulación, certificado de matrícula, récord académico, carta de motivación, copia de documentos de identidad y otros requisitos establecidos por la convocatoria.
4. Presentación de la solicitud: Los postulantes deberán enviar o entregar la documentación solicitada dentro del plazo establecido y a través de los medios indicados por la institución responsable del programa.
5. Evaluación de las postulaciones: Un comité académico o institucional revisará y evaluará las solicitudes presentadas, considerando criterios como desempeño académico, perfil del estudiante y pertinencia de la movilidad con su formación profesional.
6. Selección de los participantes: Con base en la evaluación realizada, se seleccionarán los estudiantes que cumplan con los criterios establecidos y que serán beneficiarios del programa de movilidad.
7. Notificación de resultados: Los resultados del proceso de selección serán comunicados oficialmente a los postulantes a través de los canales institucionales correspondientes.
8. Coordinación de la movilidad: Los estudiantes seleccionados recibirán las orientaciones necesarias para la planificación de su movilidad, incluyendo aspectos académicos, administrativos y logísticos relacionados con la institución de destino.
9. Inicio de la movilidad: Finalmente, los participantes iniciarán su estancia académica en la institución anfitriona, donde desarrollarán las actividades académicas, de investigación o formación previstas en el programa.

k) Proceso de selección:

Se realizará en dos fases con la siguiente valoración:

Primera fase	Puntos
Récord académico	25
Curriculum	15
Carta motivación	20
TOTAL primera fase	60
Segunda fase	
Entrevista	40
TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	100

A continuación, se detalla los criterios y rúbricas de evaluación de cada componente.

1. FASE EVALUACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICO (60 PUNTOS)

En esta fase se evaluará el promedio de notas del récord académico del/la postulante, el curriculum (presentación de aprobación de cursos y certificados pertinentes con la Carrera de Agronomía), la propuesta académica de socialización de aprendizajes y la carta de motivación, de la siguiente manera:

Récord académico (TOTAL 20 PUNTOS)

NOTA PROMEDIO EXPEDIENTE ACADÉMICO	PUNTAJE
<7	6 puntos
7,1-7,5	8 puntos
7,6 -8	10 puntos
8,1– 8,5	12 puntos
8,6 – 9	14 puntos
9,1– 9,5	16 puntos
9,6 – 10	25 puntos

Curriculum (TOTAL 20 PUNTOS)

Criterio	Descripción	5 (Excelente)	4 (Bueno)	3 (Aceptable)	2 (Deficiente)	TOTAL/5
Presentación General	- Uso adecuado de formato y diseño.	Presentación impecable, profesional y sin errores.	Bien presentado, sin errores importantes.	Presentación aceptable con pequeños detalles a mejorar.	Formato pobre y errores menores.	
Cursos aprobados	Lista completa de Certificados obtenidos.	Formación excelente, relevante y con logros destacados (más de tres cursos)	Formación clara, relevante, y bien organizada (dos cursos)	Formación clara, relevante, y bien organizada (un curso)	No presenta cursos aprobados	
	-Instituciones educativas mencionadas					
	- Relevancia para el área de ingeniería.					
Participación en proyectos	- Relevante al campo de la ingeniería (incluye prácticas).	Experiencia destacada en más de un proyecto con logros claramente cuantificados y pertinentes a la Carrera de Agronomía.	Experiencia destacada en un proyecto solamente con logros claramente cuantificados y pertinentes a la Carrera de Agronomía.	Roles claros, pero sin resultados cuantificables.	No presenta experiencia en proyectos.	
	- Descripción de roles, responsabilidades y logros.					
					TOTAL	15

Carta de motivación (10 puntos)

Criterio	Excelente (2 puntos)	Bueno (1 puntos)	Aceptable (0.5 puntos)	Necesita Mejorar (0 puntos)	NOTA/ 2
Estructura y Organización	La carta tiene una estructura clara (introducción, desarrollo y conclusión). Las ideas están organizadas de forma lógica y coherente.	La carta tiene una estructura adecuada, pero algunas ideas podrían estar mejor organizadas.	La estructura es básica o presenta desorganización, dificultando la comprensión de las ideas.	La carta carece de estructura clara y es difícil de seguir.	
Claridad del Propósito	El propósito de la estancia está expresado de forma clara, convincente y alineado con los objetivos del programa.	El propósito es claro, pero podría ser más convincente o específico.	El propósito es vago o no está bien conectado con los objetivos del programa.	El propósito no está definido o es irrelevante para los objetivos del programa.	
Originalidad y Creatividad	La carta es única, muestra creatividad y destaca entre otras.	La carta tiene algunos elementos únicos, pero no sobresale completamente.	La carta es genérica y carece de elementos diferenciadores.	La carta es monótona, sin creatividad ni elementos que la destaquen.	
Uso del Lenguaje	El lenguaje es formal, fluido y adecuado para la ocasión. No presenta errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	El lenguaje es mayormente formal y adecuado, con pocos errores menores.	El lenguaje presenta errores frecuentes o falta de formalidad, afectando la comprensión o profesionalismo.	El lenguaje es inadecuado, informal y tiene numerosos errores que dificultan la lectura.	

Motivación y Entusiasmo	Transmite claramente entusiasmo, interés genuino y motivación personal por el viaje.	Transmite motivación, pero no de forma completamente genuina o convincente.	Transmite poca motivación o interés.	No transmite motivación ni entusiasmo	
				TOTAL	10 Puntos

2. FASE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA (40 puntos)

En esta fase se evaluará el desenvolvimiento personal y claridad en la respuesta a preguntas generadas por los miembros del tribunal, el detalle de la ponderación en la fase 2, se detalla a continuación:

Entrevista (TOTAL 40 PUNTOS)

Criterio	Excelente (8 puntos)	Bueno (6 puntos)	Aceptable (4 puntos)	Necesita Mejorar (2 puntos)	Nota/8
Presentación Personal	Presenta una apariencia adecuada para la ocasión, transmite seguridad y profesionalismo.	La apariencia es adecuada, pero muestra leves signos de nerviosismo o falta de profesionalismo.	La apariencia es poco apropiada o muestra inseguridad notable.	La apariencia es inadecuada y transmite falta de profesionalismo o descuido.	
Claridad y Coherencia	Responde las preguntas de forma clara, estructurada y con argumentos sólidos.	Responde con claridad, pero en ocasiones le falta profundidad o estructura en sus respuestas.	Las respuestas son poco claras o desorganizadas, dificultando su comprensión.	Las respuestas son confusas, irrelevantes o no responden directamente a las preguntas.	

Conocimiento del Programa	Muestra un conocimiento profundo del programa, sus objetivos y la relevancia del viaje.	Demuestra conocimiento del programa, aunque con detalles que podrían ser más precisos.	Tiene un conocimiento limitado del programa o no conecta su experiencia con el objetivo del viaje.	No demuestra conocimiento del programa ni de los objetivos del viaje.	
Motivación y Entusiasmo	Transmite motivación genuina, entusiasmo y un interés personal claro en participar en el viaje.	Transmite motivación, pero podría ser más convincente o emocionalmente conectado con el propósito del viaje.	Transmite motivación de forma superficial o forzada.	No transmite motivación ni entusiasmo.	
Capacidad de Adaptación	Proporciona ejemplos claros de cómo se adapta a nuevos entornos o desafíos y muestra flexibilidad ante imprevistos.	Muestra capacidad de adaptación, pero sus ejemplos o explicaciones son generales.	La capacidad de adaptación no queda clara o los ejemplos no son relevantes.	No demuestra adaptabilidad o evita responder preguntas sobre situaciones difíciles.	
				TOTAL	40 PUNTOS

I) Conformación de comité de selección y evaluación:

1. Ing. Victor Alberto Lindao Córdova Ph.D - Coordinador de la Carrera de Agronomía.
2. Ing. Pablo Israel Álvarez Romero Ph.D - Coordinador del convenio.
3. Ing. Norma Soledad Erazo Sandoval Ph.D – Comisión de carrera

m) Cronograma del proceso de aplicación y selección:

FECHA	ACCIÓN	REQUISITOS	OBSERVACIONES
31 de marzo del 2026	Lanzamiento y apertura de la convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Récord académico - Curriculum (Hoja de vida) - Propuesta académica para la socialización de aprendizajes de la UFV a los estudiantes de la Carrera de Agronomía. - Carta de motivación. (Extensión no mayor a 2 páginas, escritas a doble espacio y con un tamaño de letra de 12 puntos) 	<p><u>Canales de difusión</u></p> <p>Página web www.esPOCH.edu.ec, correos institucionales y redes sociales.</p> <p><u>Observaciones</u></p> <p>El contenido de los documentos, y que los archivos (archivos presentados) se encuentren completos, son de exclusiva responsabilidad del postulante.</p>
1 de abril del 2026	Cierre de la convocatoria y recepción digital de la documentación de postulación a las 23:59		<p>Los documentos se entregarán electrónicamente al correo electrónico: victor.lindao@esPOCH.edu.ec</p> <p>Con copia: pabloi.alvarez@esPOCH.edu.ec</p> <p>No habrá extensiones de Plazo</p>
2 de abril del 2026.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentos 2. Selección de candidatos idóneos para Entrevistas 3. Comunicación de las entrevistas a los postulantes seleccionados 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación completa • Aprobación de documentos. • Envío de correo electrónico al postulante por parte del comité de selección. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se considerarán las postulaciones con documentación incompleta. • Todos los postulantes que cumplan con los requisitos pasarán a la siguiente fase. • Se enviará un correo electrónico indicando la hora y el lugar de la entrevista (videoconferencia)

3 de abril del 2026.	Entrevistas personales	Confirmar entrevista a postulante de acuerdo con horario establecido	La entrevista será bajo la responsabilidad del Comité Evaluador.
4 de abril del 2026	Elaboración de Acta de resultados evaluación y selección.	Documento firmado por Comité Evaluador	El acta deberá ser remitida por el comité evaluador a las instancias pertinentes.
9 de abril del 2026.	Aprobación y comunicación de resultados.	Resolución	
9 de mayo del 2026	Inicio de la movilidad		
27 de mayo del 2026	Fin de la movilidad		

n) Resultados esperados del proceso de movilidad:

Una vez concluida la experiencia de movilidad, se espera que los participantes fortalezcan sus conocimientos académicos, capacidades investigativas y competencias profesionales mediante la adquisición de nuevas herramientas, metodologías y enfoques científicos aplicados al ámbito agronómico.

o) Para más información:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Pablo Israel Álvarez Romero Ph.D Coordinador de la movilidad	Ing. Victor Alberto Lindao Córdova Ph.D Coordinador de la Carrera de Agronomía	Ing. Carlos Arturo Jara Santillán Ph.D Decano de la Facultad de Recursos Naturales